



TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL
DEL PROYECTO:

“Vivas y empoderadas, luchando por nuestros derechos en El Salvador”
UDCI-CSO/2022/439-358

SOLICITANTE:

Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local

LUGAR DE REALIZACIÓN:

San Salvador, 12 de diciembre de 2023, San Salvador.

ANTECEDENTES

La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (CFDL o La Colectiva) nace en el 2004 y en su Plan Estratégico Institucional 2022-2026 definió su MISIÓN “Queremos ser autónomas, resilientes y comprometidas con las transformaciones que impulsamos desde la acción colectiva feminista e interseccional, desafiando el sistema patriarcal desde nuestro cuerpo-territorio, aportando rebeldía con la esperanza de vivir en una sociedad justa, sustentable, democrática e igualitaria”. Las prioridades a nivel estratégico para 2022-2026 MUNICIPALISMO Y DESARROLLO TERRITORIAL, CUERPOS DIVERSOS Y SEXUALIDADES: JUSTICIA, AUTONOMÍAS Y DERECHOS, PROTECCIÓN INTEGRAL FEMINISTA, CONSTRUYENDO MOVIMIENTO Y CIUDADANÍA FEMINISTA, VIDAS LIBRES DE VIOLENCIAS, ECONOMÍA FEMINISTA Y JUSTICIA AMBIENTAL.



UNIÓN EUROPEA



ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y
ESPECIALIZACIÓN SOBRE TEMAS
IBEROAMERICANOS



HEINRICH BÖLL STIFTUNG
SAN SALVADOR
El Salvador | Costa Rica | Guatemala |
Honduras | Nicaragua

Dentro de su trabajo local, está la generación, articulación, alianzas y trabajo en conjunto para el fortalecimiento de organizaciones de mujeres, y organizaciones LGBTI.

La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local somos una organización de mujeres que dedicamos nuestra energía feminista al fortalecimiento de la autonomía y la capacidad de transformación, el accionar político de las mujeres, construyendo relaciones de equidad entre mujeres y hombres desde nuestras realidades territoriales, locales y nacionales para una sociedad más justa, democrática y equitativa.

En El Salvador históricamente las mujeres son discriminadas por razón de clase, edad y de género, en la participación política, en el acceso a la justicia y de oportunidades, situación que las coloca en condiciones de desventaja respecto a los hombres.

Aunque se reconoce la existencia de algunos avances en términos institucionales, así por ejemplo durante el período del 2009-2012, la Asamblea Legislativa aprobó dos leyes a favor de los derechos de las mujeres y de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, estas son: La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las mujeres y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra la Mujer.

Estos avances han marcado una ruta estatal para la incorporación de acciones, lineamientos y políticas a favor de los derechos de las mujeres.

La presente contratación busca contribuir a través de dos campañas comunicacionales para sensibilizar y evidenciar las problemáticas por la falta de información sobre los derechos sexuales y reproductivos, EIS y el trabajo de las defensoras de Derechos Humanos.

La Colectiva en consorcio con otras organizaciones impulsa cambios en los imaginarios colectivos, tiene una apuesta para la incorporación de la agenda



feminista en los medios de comunicación, la organización está consciente de la importancia que estos tienen en la generación de los cambios culturales, por lo que desde sus propios medios la Radio de Todas y TodasTV se propicia la producción y difusión de contenidos feministas.

En la búsqueda de contribuir a la misión de LC impulsamos desde la acción colectiva feminista e interseccional, desafiando el sistema patriarcal desde nuestro cuerpo-territorio, se gestiona el **proyecto “Vivas y empoderadas, luchando por nuestros derechos en El Salvador”**, el cual se ejecuta por el consorcio integrado por La Colectiva Feminista como líder, La Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos -AIETI- y la Fundación Heinrich Boll.

- Objetivo General del proyecto: Contribuir a disminuir la vulneración de derechos sexuales y derechos reproductivos (DSDR) de niñas, mujeres, juventudes y personas LGBTI.
- Objetivo Específico del proyecto: Fortalecer el rol de las organizaciones defensoras de los DSDR impulsando y promoviendo el acceso a justicia de las niñas, mujeres, juventudes y personas LGBTI víctimas de la violencia sexual y obstétrica.

Para lograr el objetivo el proyecto consta de 4 productos: el primero busca fortalecer las organizaciones de las defensoras, el 2do fortalecer el conocimiento y diálogo sobre DSDR; el 3er promover debate nacional en torno a las 3 causales básicas del aborto y el 4to, Visibilizado el tema de los DSDR, con énfasis en la labor de las organizaciones defensoras, en la EIS y la Despenalización del Aborto por las 3 causales a nivel nacional. Este último producto es dónde se enmarca esta consultoría.



I. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

GENERAL

GENERAL

Construir una estrategia de comunicaciones sobre derechos sexuales y derechos reproductivos para la Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local y la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, para 2023-2026.

ESPECÍFICOS

1. Diseñar y escribir una estrategia que se focalice en la promoción de la Educación Integral de la Sexualidad, la divulgación sobre el avance de las resoluciones de la SIDH y la protección integral de las defensoras de DDHH.
2. Diseñar una metodología participativa y creativa, que asegure el análisis comunicacional en DSDR de ambas organizaciones, así como sus aliadas en la definición conceptual, gráfica y los medios necesarios para que sea efectiva al público que se quiere influenciar.
3. Diseñar indicadores para la campaña y los medios para el seguimiento y evaluación del impacto en la población que se quiere impactar: mujeres, hombres, juventudes, población LGTBIQ.
4. Plan de implementación de las 3 campañas.

ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

Para asegurar la construcción participativa de la estrategia comunicacional sobre derechos sexuales y reproductivos, se contará con un equipo ampliado integrado por la comunidad de aprendizaje de comunicaciones de La Colectiva, el equipo de comunicaciones de la Agrupación Ciudadana, la coordinadora de proyecto y a quien deleguen las integrantes del consorcio. Dada la importancia de esta acción se ha definido contar con un equipo asesor que acompañará la consultoría según demanda del equipo participante.

El proyecto tiene un alcance a nivel comunicacional en 11 departamentos, por lo



UNIÓN EUROPEA



tanto, las acciones que se propongan tendrán el mismo alcance.

Los destinatarios son Titulares de Obligación y Titulares de Derecho, estos últimos son los destinatarios finales: 30,000 personas que interactúan con materiales comunicacionales en todo el país (80% mujeres, 10% hombres, 10% LGBTIQ+), 2,5 millones de mujeres de los 11 departamentos: Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, Cabañas, Cuscatlán, San Salvador, La Libertad, Morazán, San Miguel, San Vicente, Usulután.

Nota: Indispensable tomar en cuenta el Plan de comunicación del proyecto UDCI-CSO/2022/439-358, así como, las directrices para las acciones exteriores de la Unión Europea. Comunicar y dar más visibilidad a la UE.

RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATADA

- 1- Elaboración de un diseño metodológico para hacer la mentoría y estrategia de comunicación.
- 2- Construcción y redacción de la estrategia incluidas 3 campañas, con participación enfocada en fortalecer capacidades.
- 3- Plan de implementación
- 4- Elaboración de línea gráfica
- 5- Definir método y herramientas para medir el alcance e impacto de las campañas.

PRODUCTOS ESPERADOS

- 1- Propuesta metodológica para proceso de mentoría y de construcción participativa de estrategia
- 2- Estrategia Comunicacional de 3 campañas:
 - Una campaña para el posicionamiento del trabajo de las defensoras de



UNIÓN EUROPEA



derechos sexuales y derechos reproductivos a nivel nacional e internacional.

- Una campaña de divulgación sobre la EIS, prevención de violencia sexual y de género y difusión de servicios con acciones nacionales y territoriales.
- Una campaña de divulgación de las sentencias y recomendaciones del SIDH sobre casos emblemáticos para la sensibilización y el cambio de imaginario social en torno al aborto a nivel nacional e internacional.

3 - Plan de implementación 2024-2026

4 - Plan de medición de impactos

SEDE DEL TRABAJO

En San Salvador, en las oficinas administrativas de la Casa de Todas

REQUISITOS DE LA CONTRATADA

- Persona con experiencia comprobable en comunicación para el cambio
- Que la profesional cuente con experiencia en docencia y que incluya en sus metodologías el enfoque de derechos humanos de las mujeres, juventudes y personas sexo genero disidentes.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Formación feminista y/o experiencia organizativa.
- Con experiencia comprobada en creación de campañas participativas.

DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La contratación tendrá una duración a partir del 15 de enero 2023 al de 15 de abril del 2024.

Para hacer efectiva la contratación se firmará contrato de consultoría que contendrá todas las cláusulas para el cumplimiento de los objetivos de la contratación.



VALOR DE LA CONSULTORIA Y FORMA DE PAGO

El pago total por la consultoría será de \$10,000 dólares de los Estados Unidos de América, pagaderos contra aprobación de los productos en los siguientes porcentajes:

20% producto 1 (Propuesta metodológica para proceso de mentoría y de estrategia)

60% producto 2 (Estrategia Comunicacional con las 3 campañas)

20% productos 3 y 4 (Plan de implementación 2023-2026 y Plan de medición de impactos)

Todos los pagos se realizan con la aprobación de los productos de la consultoría.

RECEPCIÓN DE OFERTAS

Las personas interesadas deberán enviar su oferta, la cual deberá incluir la propuesta metodológica y el costo. Adjuntado su currículum vitae antes del 06 de enero de 2024.

En caso que la oferta sea elaborada por un equipo de consultoras, deberá adjuntar los CV de todo el equipo y definir la persona responsable del contrato y funciones de las mismas.

Vía electrónica a correos institucionales

asociacioncolectivafeminista@gmail.com y

agrupacionporladespenalizacion@gmail.com

- Con copia a Laura Romero: Iromerou@gmail.com

- Asunto: Oferta TDR comunicaciones UE/2022/439-358